

BANDO MUNICIPAL

**DÑA. M^a EUGENIA MORENO OROPESA, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE HUEVAR DEL ALJARAFE.-**

AYUNTAMIENTO DE HUEVAR
REGISTRO DE SALIDA
31/03/2026 12:23
SALIDA NUMERO: 412

HAGO SABER:

Que por medio del presenta se recuerda a los propietarios de solares y terrenos el deber de mantenerlos en condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, realizando los trabajos precisos para conservarlos y rehabilitarlos según lo dispuesto en los artículos 155 de la Ley 7/2002 de Ordenación Urbanística de Andalucía y 10 del Reglamento de Disciplina Urbanística.

Ya que con la llegada de las altas temperaturas aumenta el riesgo de incendios, además de las consecuencias negativas para la salubridad y el medio ambiente, se requiere a los propietarios para que en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación del presente, procedan a su limpieza y desbroce para mantener los solares y terrenos en condiciones de salubridad, seguridad y ornato público, con el fin de evitar la apertura de expedientes de órdenes de ejecución y sancionadores, de oficio o derivados de vecinos colindantes.

Así mismo se informa que para la ejecución de los trabajos se deberían adoptar las medidas de prevención establecidas por las Autoridades Sanitarias.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huévar del Aljarafe, a la fecha de la firma electrónica.-

LA ALCALDESA,

Fdo. María Eugenia Moreno Oropesa.-

Código Seguro De Verificación	ED620816GxJQh8mRWMb2dA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Eugenia Moreno Oropesa	Firmado	31/03/2026 08:58:09
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ED620816GxJQh8mRWMb2dA#3D#3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

